



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA  
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA**

**FIJACIÓN EN LISTA ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.**

Septiembre veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO
Declaración de Unión Marital de Hecho y Sociedad Patrimonial de Hecho	2021– 00161 - 00	Luz Edilma Zapata Acevedo	Stefany Betancourt Páez y Otros	Correr traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días, del recurso de reposición y en subsidio apelación propuesto por el apoderado judicial de la parte demandante en contra del auto 913 del 20 de septiembre

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Siendo las siete de la mañana (7:00 am) de hoy VEINTISIETE (27) de SEPTIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días del recurso de reposición y en subsidio apelación propuesto por el apoderado judicial de la parte demandante en contra del auto 913 del 20 de septiembre, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso

La presente lista estará fijada virtualmente para consulta permanente por cualquier interesado de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, en concordancia con el artículo 9 incisos 3 y 4 del Decreto 806 de 2020

**WILSON ORTEGON ORTEGON**  
Secretario